



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Nº 22/2016

ASISTENTES

Por la Mesa de contratación

Presidente:

Raúl Martín Puentes

Subdirector de Gestión

Vocales:

Fernando Larios Fuerte

Asesor Jurídico

Azucena Vicario Fernández

Interventora

M^a Victoria Calleja Maroto

Jefe de Grupo de Contratación

Secretaria:

M^a Victoria Hernando Galindo

Jefe de Sección de Contratación

En Valladolid, siendo las doce horas del día 2 de noviembre de 2016, se reúne en el Hospital Universitario Río Hortega, (C/ Dulzaina, nº 2; 47012 Valladolid) la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

Apertura documentación administrativa general del siguiente expediente de contratación:

P.A 5475/2016/8003 para el Suministro de cobertura quirúrgica para el Hospital Universitario Río Hortega

PROCEDIMIENTO ABIERTO 5475/2016/8003:

Relativo al expediente para el **suministro de cobertura quirúrgica** con cargo a la aplicación presupuestaria 05.22.312A02.63300.8 del presupuesto para gastos corrientes en bienes y servicios, por un importe previsto de TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIUN EUROS CON TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIUN EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS, //306.921,37//€ (IVA INCLUIDO), correspondiendo 51.061,42€ para 2 meses del año 2016 y 255.859,95€ para 10 meses del año 2017.

Han presentado dentro del plazo previsto para ello, las siguientes empresas licitadoras

LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
CARDIVA 2, S.L.
MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.U.

Analizada la documentación presentada por las empresas licitadoras, se encuentran las siguientes anomalías subsanables:

- **LABORATORIOS HARTMANN, S.A.**

En el FORMULARIO NORMALIZADO DEL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC), no han cubierto la parte IV: Criterios de selección, concretamente, Apartado b: Solvencia económica y financiera, los apartado 2a) y/o 2b)

Deben cumplimentar el DEUC y enviarlo de nuevo o bien enviar la solvencia según figura en el punto 13 del cuadro de PCAP

- **MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.U.**

En el FORMULARIO NORMALIZADO DEL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC), no han cubierto la parte IV: Criterios de selección y parte V.

Deben cumplimentar el DEUC y enviarlo de nuevo o bien enviar la documentación exigida en los pliegos como "Documentación administrativa general"

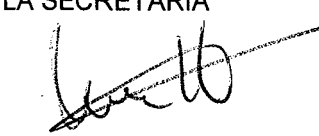
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de lo que yo doy fe como Secretaria, con el visto bueno del Presidente en el lugar y fecha arriba indicados.

EL PRESIDENTE



Fdo.: Raúl Martín Puentes

LA SECRETARIA



Fdo.: Mª Victoria Hernando Galindo